

REGLAMENTO MATAHOMBRES MTB 9 de Septiembre de 2018 Camarena de La Sierra - Teruel

Matahombres MTB es una prueba competitiva en bicicleta de montaña que discurre por los términos municipales de Camarena de La Sierra, Riodeva y La Puebla de Valverde, todos ellos ubicados en La Sierra de Javalambre provincia de Teruel.

La prueba consta de 3 distancias diferentes, todas ellas enmarcadas dentro de un único recorrido, con salida y meta en Camarena de la Sierra.

La salida de las 3 distancias se realizara a la vez desde la plaza del Ayuntamiento de Camarena de La Sierra a las 9,00 del Domingo 9 de Septiembre de 2018.

La competición se regirá por el siguiente reglamento, el cual puede ser modificado en alguno de sus puntos (mediante boletines informativos), pero haciéndolo siempre publico con al menos 7 días de antelación a la disputa de la prueba.

Así como por las condiciones que aparecen al rellenar el proceso de inscripción, que son de obligada lectura y conocimiento. Todo aquel que este inscrita, es conocedor del reglamento.

· **Artículo 1** Kilometraje y desnivel:

- **Distancia corta:** 40 km y 1000 m. de desnivel positivo acumulado. Aproximadamente.
- **Distancia media:** 77 km y 2000 m. de desnivel positivo acumulado. Aproximadamente.
- **Distancia larga:** 102 km y 3000 m. de desnivel positivo acumulado. Aproximadamente.

· **Artículo 2** Categorías:

- **2.1:** La edad mínima para participar en la prueba es de 16 años cumplidos antes del 9 de Septiembre de 2018.
- **2.2:** Los participantes menores de 18 años, deberán entregar una autorización firmada por un tutor legal para poder participar en la prueba en el momento de recoger su dorsal. Avisar a la hora de inscripción mediante un email a:
comercial@atloseventos.com
- **2.3:** La categoría cadete, únicamente podrá participar en la distancia corta de la prueba.
- **2.4:** Las categorías serán las mismas para las tres distancias.

CATEGORIAS MASCULINAS	EDAD
CADETE MASCULINA	15-16 AÑOS (2003-2002)
JUNIOR MASCULINA	17-18 AÑOS (2000-2001)
SUB- 23 MASCULINA	19-22 AÑOS (1997-98-99)
ELITE MASCULINA	23-29 AÑOS (1996-1989)
MASTER 30 MASCULINA	30-39 AÑOS (1988-1979)
MASTER 40 MASCULINA	40-49 AÑOS (1978-1969)
MASTER 50 MASCULINA	50-59 AÑOS (1968-1959)
MASTER 60 MASCULINA	60-69 AÑOS (1958-1943)
LOCAL MASCULINA	TODAS LAS EDADES

CATEGORIAS FEMENINAS	AÑOS
FEMENINA ELITE	15-29 AÑOS (2013-1989)
FEMENINA MASTER	+ 30 AÑOS (1988 y anteriores)

ARTICULO 3. Trofeos:

- 3.1: Los trofeos serán diferentes para las 3 distancias, siendo las categorías premiadas las siguientes.

· **3.2:** Distancia larga:

- *General masculina*
 - Junior
 - Sub - 23
 - Élite
 - Máster 30
 - Máster 40
 - Máster 50
 - Máster 60
- *General femenina*
 - Féminas élite
 - Féminas máster
- Al último participante en finalizar la prueba

· **3.3** Distancia media:

- *General masculina*
- *General femenina*

3.4 Distancia corta:

- General masculina
- General femenina

3.5: Suma de las 3 distancias

- Al club más numeroso

ARTICULO 4 Inscripciones:

4.1: Las inscripciones se realizaran mediante la plataforma web de la empresa chiptiempo.com desde el 6 de Junio de 2018 hasta el 5 de Septiembre de 2018 a las 24,00 horas, o hasta que se agoten las 600 plazas previstas.

4.2: Las inscripciones recibidas en el periodo anteriormente detallado, tendrán asegurado el dorsal de la prueba personalizado con su nombre.

4.3: Si no se hubiesen cubierto las plazas anteriormente detalladas, el Sábado día 9 de Septiembre en horario de 18:00 a 20:30 y el Domingo día 10 de Septiembre en horario de 7:00 a 8:30 horas, se podrán formalizar inscripciones en la oficina de carrera, situada en la plaza del Ayuntamiento de Camarena de La Sierra. En caso de que se puedan formalizar inscripciones en el periodo detallado anteriormente, se publicara en la pagina del Facebook de la prueba el Miércoles día 6 de Septiembre de 2018. **SIN DERECHO A BOLSA DEL CORREDOR!!**

4.4: En el momento de formalizar la inscripción, el

participante tendrá que haber leído el reglamento de la prueba y ser conocedor de todas las características de la prueba, deberá rellenar todas las casillas del cuestionario, y seleccionar la opción de distancia en la que desea participar.

4.5: Las inscripciones tendrán diferentes precios dependiendo de la distancia elegida en el momento de formalizar la inscripción, y dependiendo de la fecha que se formalice la misma. Los siguientes precios son para los participantes federados. **Los participantes no federados tendrán que añadir a los siguientes precios 8,00 € para el pago de la licencia de día que incluye el seguro obligatorio.** Esta diferencia de 8,00 € en el precio de la inscripción, es el mínimo importe que la Federación Aragonesa de Ciclismo nos exige a tener en el precio de las inscripciones federado - no federado.

FECHAS	DISTANCIA CORTA	DISTANCIA MEDIA	DISTANCIA LARGA
06/06/2018 30/06/2018	17€	23€	29€
01/07/2018 31/08/2018	22€	28€	34€
01/09/2018 05/09/2018	27€	33€	39€
8&9/9/2018	35€	40€	50€

4.6: El reembolso total de la inscripción únicamente se efectuara en el caso de que el participante no pueda asistir a la prueba por un motivo medico grave justificado, que realmente impida al participante tomar parte en la salida de la prueba. Para solicitar el reembolso de la inscripción, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante medico que haga referencia a la lesión que impida participar en Matahombres MTB el día 9 de Septiembre de 2018, firmado y sellado por un medico. comercial@atloseventos.com

4.6.1: En caso de haber formalizado la inscripción en Matahombres MTB y no poder asistir por causa medica leve u otras causas diferentes, se podrá trasladar la inscripción formalizada a otro participante. Para ello, se tendrán que enviar por correo electrónico todos los datos del nuevo participante para realizar el cambio de inscripción, antes del día 1 de Septiembre de 2018.

La dirección de correo electrónico a la que el participante se deberá de dirigir es: comercial@atloseventos.com

4.6.1.1: Si el cambio de inscripción a otro corredor es para la misma distancia, no tendrá incremento de coste.

4.6.1.2: Si el cambio de inscripción a otro corredor es para una distancia superior, el corredor tendrá que abonar la diferencia de precio entre inscripciones que hay en el momento de solicitar el cambio.

4.6.1.3: Si el cambio de inscripción a otro corredor es para una distancia inferior, el corredor no recibirá ningún abono.

4.6.1.4: Si un corredor que ya ha formalizado la inscripción desea cambiar su inscripción a otra distancia, la fecha límite para ello será el 1 de Septiembre de 2018 a las 24,00 horas.

4.7: En el caso de que el participante no pueda participar en la

prueba y no se encuentre en ninguno de los anteriores supuestos, podrá solicitar el reembolso de la inscripción, quedando los plazos e importes de la siguiente manera.

4.7.1: Hasta el 30/06/2018 a las 24,00 horas, reembolso del 75% del precio de inscripción pagado.

4.7.2: Hasta el 31/08/2018 a las 24,00 horas, reembolso del 50% del precio de inscripción pagado.

4.7.3: Desde el 31 de agosto a las 24h, ya no se hará ningún tipo de devolución del importe abonado en su inscripción.

ARTICULO 5 Entrega de dorsales:

5.1: La entrega de dorsales se realizara el Sábado día 8 de Septiembre de 2018 desde las 18.00 hasta las 20.30 y el Domingo día 9 de Septiembre de 2018 desde las 7.00 hasta las 8.30. En los dos casos la entrega se hará en la oficina de carrera en la plaza del Ayuntamiento de Camarena de La Sierra.

5.2: Todos los corredores tendrán que proporcionar al personal de la oficina de carrera, el DNI y la Licencia Federativa de Ciclismo en el momento de recoger el dorsal y chip de la prueba, se les devolverá la documentación presentada a la finalización de la carrera al devolver el chip.

5.3: Únicamente es valida la licencia federativa de ciclismo Española, de cualquiera de sus federaciones territoriales. No es valida ninguna otra licencia de otra disciplina deportiva, aunque esta tenga incluida en su cobertura la practica de ciclismo. (Montañismo, Triatlón, etc.)

ARTICULO 6 Desarrollo de la carrera:

6.1: El recorrido estará señalado con flechas, yeso ó carcelería, cintas colgadas de arboles u otros soportes y flechas de dirección en los cruces que se crean oportunos.

6.2: Todos los participantes deberán respetar sin excusas las normas de Seguridad y Tráfico. Recordar que circulamos por pistas y caminos abiertos al Tráfico. Los agentes de la autoridad podrán sancionar y retirar de la prueba a cualquier participante que no cumpla las normas vigentes de Seguridad y Tráfico.

6.3: El recorrido discurre por parajes protegidos, así que se ruega a todos los participantes que cuiden el entorno. En los puntos de avituallamiento habrá recipientes para depositar toda la basura, así que se ruega no tirar basura durante el recorrido. Los agentes de la autoridad y el personal de la prueba, podrían retirar de la prueba a cualquier participante que con su conducta no respete el entorno natural.

6.4: Habrá diferentes tiempos de corte en los pasos intermedios en la localidad de Camarena de la Sierra. Todo corredor que llegue a este punto fuera de los tiempos estipulados, la organización de la prueba le retirara el dorsal y el chip, y únicamente podrá continuar por el recorrido bajo su responsabilidad y después de haberlo comunicado en la oficina de carrera. Siendo consciente que a partir de ese momento se encuentra fuera de la carrera con lo que esto conlleva. No encontrar avituallamientos en el recorrido ni personal de la organización en ninguno de los puntos.

6.4.1: El tiempo de corte en el primer paso intermedio por Camarena de La Sierra será de 4,30 horas. 13,30 hora local.

6.4.2: El tiempo de corte en el segundo paso intermedio por Camarena de La Sierra será de 7,30 horas. 16,30 hora local.

6.4.3: El cierre de meta se realizara a las 20,00 horas.

6.5: La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o victima el participante. Cada participante es responsable de su propia conducción asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, tanto por el esfuerzo físico, psíquico, caídas u otro tipo de lesiones. Como tampoco se hace responsable de los gastos ni deudas que pudiera contraer el participante durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir la bicicletas y equipos de los participantes.

6.6: En caso de que un participante fuese testigo de un accidente, lo comunicara al personal de la organización mediante llamada telefónica a cualquiera de los números de teléfono que se le facilitaran, o lo notificara al personal de la organización que se encuentre en el puesto más cercano.

6.7: El servicio sanitario y personal de la organización podrá retirar de la prueba a cualquier participante que por una causa médica o sospecha de poner en riesgo su propia salud se considere que no debe continuar. Llegado ese caso, el participante podrá continuar únicamente después de firmar el parte que emita el servicio sanitario o personal de la organización notificando esta situación.

6.8: Debido a que la marcha MTB Matahombres discurre por un terreno de alta montaña y el clima puede cambiar bruscamente, cada participante tendrá que valorar las condiciones meteorológicas del día de la prueba y llevar el material o ropa de abrigo que considere

oportuno y acorde a la climatología.

6.9: La organización podrá acortar o modificar el recorrido, así como la ubicación de los puntos de avituallamiento, si por cualquier causa ajena a la organización se viese obligado a ello. Llegada esta situación, se anunciara lo antes posible a los corredores, y siempre antes de dar comienzo la prueba.

ARTICULO 7 Servicios al corredor:

7.1: Todos los participantes en la XVII edición de Matahombres Mtb en cualquiera de sus distancias tienen derecho a:

- 7 avituallamientos en la distancia larga, 5 en la distancia media y 2 en la distancia corta.
- Bocadillo y gran avituallamiento al finalizar la prueba.
- Dorsal personalizado con su nombre todos los inscritos antes del día 5 de septiembre.
- Aparecer en la clasificación de la prueba en cada una de sus distancias o categorías seleccionadas en el momento de formalizar la inscripción.
- Camiseta conmemorativa.
- Obsequios de los patrocinadores.
- Servicio médico.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Servicio de ducha.
- Servicio de guardarropa.

7.2: La organización contara con un servicio médico compuesto por 2 enfermeros, 1 medico y 2 ambulancias medicalizadas con conductor. Además contara con un vehículo todo terreno para acceso rápido al lugar del posible accidente, y un número indeterminado de voluntarios de Cruz Roja Española.

7.3: La organización tendrá previstos diferentes puntos de aterrizaje para el helicóptero de emergencias, para que en caso de accidente la evacuación del herido sea lo más rápida posible.

7.4: La organización contara con la ayuda de los voluntarios necesarios y la ayuda de Protección Civil para cubrir todos los puntos conflictivos del recorrido.

7.5: En todos los puntos de control y avituallamiento los participantes podrán notificar cualquier incidencia o incluso retirarse de la prueba. En caso de retirada de la prueba, el participante podrá esperar al camión escoba para poder regresar al punto de partida, o solicitar al personal del puesto en que se encuentre cual es el camino mas directo para regresar a meta. En cualquiera de los dos casos, el personal del puesto tomara los datos del participante y retirara el dorsal y el chip del participante. A partir de ese momento el participante quedara fuera de la carrera.

7.6: La organización dispondrá de un servicio de fotografía y video de la prueba. Todas las imágenes y videos de los participantes las podrá utilizar con el único fin de promocionar esta u otras pruebas de MTB.

En el caso de que alguno de los participantes de Matahombres MTB desee retirar cualquiera de las imágenes en las que aparezca en la promoción de esta u otras pruebas, deberá dirigirse a la organización

por medio del correo electrónico comercial@atloseventos.com para comunicarlo. Una vez comunicado a la organización y retirada la imagen o video solicitado, se abstendrá de ejercer cualquier acción legal contra la organización de Matahombres MTB.

ARTICULO 8: Equipamiento

8.1: La organización entregara a cada uno de los participantes un dorsal, un chip de cronometraje y bridas para sujetar el dorsal en la bicicleta.

8.1.1: El dorsal se colocara en la parte delantera de la bicicleta, de manera que sea visible durante todo el transcurso de la prueba. El dorsal no es necesario entregarlo a la organización al finalizar la prueba.

8.1.2: El chip se suministrara junto al dorsal.

8.2: Es obligatorio el uso del casco rígido homologado durante todo el transcurso de la prueba. El casco deberá de ir correctamente colocado y abrochado.

8.3: Es obligatorio llevar el teléfono móvil que se ha facilitado a la organización durante el proceso de inscripción durante todo el transcurso de la prueba. El teléfono deberá tener la suficiente batería para asegurar el correcto funcionamiento durante el transcurso de toda la prueba.

8.4: Es aconsejable llevar un dispositivo GPS con el track de la distancia que vayamos a correr.

8.5: Es aconsejable llevar un kit de herramientas y recambios

para solventar cualquier problema mecánico que pueda surgir.

8.6: Es aconsejable llevar comida y bebida suficiente para un trayecto de 20 Km.

8.7: Es aconsejable llevar ropa de abrigo y una manta térmica.

ARTICULO 9: METEOROLOGÍA

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y poner en riesgo la integridad de los participantes, **la empresa organizadora ATLOS EVENTOS DEPORTIVOS, S.L, no se hará carga de la devolución del importe de las inscripciones, pero si de la entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.**

ARTICULO 10: Aceptación del reglamento

10.1: En el momento de formalizar la inscripción a la XVI edición de Matahombres MTB que se celebrara el 9 de Septiembre de 2018 en Camarena de La Sierra provincia de Teruel, el participante deberá de haber leído la totalidad de este reglamento antes de formalizar la inscripción a la prueba.

10.2: El echo de formalizar la inscripción es motivo para que el participante se de por enterado del reglamento de la prueba y

acepte la totalidad de su contenido.